MINISTERIO DEL TRABAJO

23-9115

Montería,

Doctor(a):
CLARA GENES BITAR
Dirección General Regional
Córdoba (e)

ASUNTO: Solicitud Autorización para la Contratación bajo la modalidad de selección abreviada cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION PARALOS APRENDICES Y TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR.
.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° la Resolución N°000069 del 21 de enero de 2014, y la remisión que el parágrafo de dicho artículo hace a la resolución N°02800 del 23 de diciembre de 2014, de manera atenta le remitimos para su respectiva autorización la solicitud para contratar mediante proceso de mínima cuantía el siguiente objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION PARALOS APRENDICES Y TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR.

Asimismo, y en mi calidad de subdirector del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir de la regional Córdoba manifiesto que la contratación solicitada es necesaria para el funcionamiento de las plantas de tratamiento del Centro, la documentación está completa y cumple los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el instructivo de contratación.

Cordialmente,

Nelson De La Espriella Morales
Subdirector (e)

Proyectó: Eliecer Vazquez
Coordinador Administrativo

AUTORIZACION PARA LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION PARALOS APRENDICES Y TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR.

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR DE LA REGIONAL CORDOBA

C E R T I F I C A:

Que, para garantizar el normal funcionamiento del Centro, la prestación de servicios a su cargo y el cabal desarrollo e implementación de los programas de formación que se llevan en la presente vigencia es necesario realizar contratación mediante Proceso de mínima cuantía cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION PARALOS APRENDICES Y TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR.

Que el **CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR DE LA REGIONAL CORDOBA** cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la entidad.

Nelson De La Espriella Morales
Subdirector (e)

Visto lo anterior,

EL DIRECTOR DE FORMACION PROFESIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Parágrafo 1° del Artículo 7 de la Resolución N°000069 del 21 de enero de 2014,

AUTORIZA

La siguiente contratación:

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION PARALOS APRENDICES Y TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será Hasta 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar el presupuesto, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento y realización del registro presupuestal. La ejecución de este contrato no podrá exceder del 31 de diciembre de 2023.

Valor y Recursos Presupuesto: OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 1.160.000.000). Amparado en el CDP N°3623 del 03/03/2023.

No obstante, para suscribir el correspondiente contrato, el subdirector de Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir, debe contar con los estudios previos descritos en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

Autorización No.

CLARA GENES BITAR
Dirección General Regional
Cordoba

Proyectó: Eliecer Vazquez – coordinador administrativo